

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión económico - financiera	Gestión Tributaria	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			- DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
María Furest Hernández			Facultad de Educación y Humanidades (Campus de Melilla)		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Gestión y Administración Pública			Grado en Derecho, Grado Ciencias Políticas y de la Administración y Grado en Administración y Dirección de Empresas.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se establecen requisitos previos.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>- La actividad financiera como objeto de estudio del Derecho Financiero. Naturaleza. Características - Derecho Financiero como ciencia jurídica. Ramas del Derecho Financiero. El Tributo. El impuesto. La tasa. Distinción con los precios públicos. Contribuciones especiales. Los tributos parafiscales.</p> <p>- El poder financiero-tributario. El poder financiero del Estado. El poder financiero de las Comunidades Autónomas. El poder financiero de las Corporaciones Locales. Principios constitucionales del ordenamiento tributario. Las fuentes del derecho financiero. La Constitución. Los Tratados Internacionales. El Derecho de la Unión Europea. La Ley. El Decreto-Ley. El Decreto Legislativo. El Reglamento.</p> <p>- Aplicación e interpretación de las normas tributarias en el espacio y en el tiempo. Naturaleza de las leyes tributarias. La interpretación de las normas tributarias. La analogía en Derecho Tributario. Medidas antielusión a considerar en la aplicación de las normas tributarias. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria. La simulación.</p> <p>- La relación tributaria y el hecho imponible. La obligación tributaria. El nacimiento de la obligación tributaria. El hecho imponible. Fundamento, naturaleza y estructura del hecho imponible. El devengo del tributo. La extensión del hecho imponible: exención y no sujeción.</p>					



- Los obligados tributarios. Capacidad de obrar en el orden tributario. La representación. El domicilio fiscal. Los sujetos pasivos. El contribuyente y la representación tributaria. El sustituto. Los entes colectivos sin personalidad jurídica. La solidaridad tributaria. El responsable del tributo. Responsabilidad subsidiaria y responsabilidad solidaria. La sucesión en el pago de deudas tributarias. La representación y el domicilio.

- La base tributaria. Base imponible. Métodos de determinación. Comprobación de valores. Base liquidable. Tipo de gravamen. La cuota tributaria. La deuda tributaria. La deuda tributaria. Definición y elementos componentes.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencia de módulo 1.	Conocer y saber aplicar el régimen jurídico de los ingresos de las administraciones públicas.
Competencia de módulo 7.	Conocer y saber aplicar los principios económicos y el régimen jurídico de los ingresos de las administraciones públicas.
Competencia de módulo 19.	Conocer los diferentes ingresos públicos y los aspectos más relevantes de la teoría económica referida a los mismos.
Competencia de módulo 20.	Conocer los principios generales que rigen la institución tributaria.
Competencia de módulo 21.	Conocer y saber aplicar e interpretar las normas que rigen la aplicación del Derecho Tributario en el tiempo y en el espacio.
Competencia de módulo 22.	Conocer el concepto jurídico de tributo y sus diferentes clases, de acuerdo con el Derecho Tributario.
Competencia de módulo 23.	Conocer las diversas figuras que integran el sistema tributario
Competencias generales (saber, saber hacer y ser)	<p>30. Conocer el marco legal que regula la estructura de las Administraciones Públicas.</p> <p>37. Conocer el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.</p> <p>61. Manejar las fuentes legales.</p> <p>62. Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se deriven de él.</p> <p>75. Capacidad para elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>79. Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p>

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad financiera del sector público, centrándose en el estudio de los recursos de la Hacienda Pública, principalmente en los tributos, su estructura y sus procedimientos de aplicación, revisión y sancionador. Los objetivos de la asignatura serían los siguientes:



- | |
|---|
| |
| 1. Conocer el concepto y las clases de tributos. |
| 2. Analizar los principios de justicia tributaria. |
| 3. Conocer el concepto y la distribución del poder tributario entre los entes públicos. |
| 4. Adquirir un conocimiento adecuado de la estructura material de los tributos. |
| 5. Identificar los sistemas de cuantificación de los tributos. |
| 6. Analizar y conocer los diversos derechos, deberes, obligaciones y relaciones jurídicas de carácter tributario. |
| 7. Revisar y relacionar los diferentes procedimientos tributarios. |
| 8. Identificar la problemática que ha motivado la diversidad de procedimientos. |
| 9. Identificar los principios jurídicos que inspiran los procedimientos. |
| 10. Comprender la finalidad de los diversos procedimientos de aplicación de los tributos. |
| 11. Conocer el sistema de revisión de actos y actuaciones tributarias. |
| 12. Conocer el régimen de infracciones y sanciones tributarias. |

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Introducción.

El Derecho financiero y tributario.

Lección 1.

El Tributo. Principios de Ordenación.

- 1.- El tributo.
- 2.- Los principios ordenadores de los tributos. Planteamiento general.
- 3.- El principio de capacidad económica.
- 4.- El principio de igualdad tributaria.
- 5.- El principio de generalidad.
- 6.- El principio de progresividad.
- 7.- El principio de no confiscatoriedad.
- 8.- La equitativa distribución de la carga tributaria.
- 9.- El principio de legalidad y la reserva de ley.

Lección 2.

El ejercicio del Poder Tributario. Titulares del Poder Tributario.

- 1.- El concepto de "Poder Financiero": Significado y estructura.
- 2.- Delimitación de figuras afines.
- 3.- La ordenación del Poder Financiero.
- 4.- Los titulares del Poder Financiero.
- 5.- Los Entes Públicos con competencia tributaria.
- 6.- La Administración financiera: La Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Lección 3.

Principios para la Aplicación de los Tributos.

- 1.- Planteamiento general.
- 2.- Principios normativos que conforman las actuaciones de los órganos de la Administración tributaria.
- 3.- Principios con causa en el carácter legal de la obligación tributaria.



- 4.- La interpretación de las normas tributarias y la analogía.
- 5.- Medidas anti elusión a considerar en la aplicación de las normas tributarias.
- 6.- La eficacia de las normas tributarias en el tiempo.
- 7.- La aplicación de las normas tributarias en el espacio.

Lección 4.

Las Fuentes del Derecho Tributario.

- 1.- Ideas generales.
- 2.- La constitución.
- 3.- Los Tratados Internacionales.
- 4.- El Derecho de la unión Europea.
- 5.- La Ley.
- 6.- El Decreto-ley.
- 7.- El Decreto legislativo.
- 8.- EL Reglamento.

Lección 5.

La Relación Jurídico-tributaria.

- 1.- La relación jurídico-tributaria como esquema conceptual del tributo.
- 2.- La obligación principal. Análisis del hecho imponible.
- 3.- La extensión del hecho imponible. No sujeción y exención tributarias..
- 4.- Hecho imponible, exenciones y analogía.
- 5.- Las obligaciones que son instrumento de la principal.
- 6.- Obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
- 7.- Las obligaciones accesorias.
- 8.- Las obligaciones materiales de la Administración tributaria.

Lección 6.

Los Obligados Tributarios.

- 1.- Presentación de los obligados tributarios.
- 2.- La capacidad de obrar en el orden tributario.
- 3.- La representación.
- 4.- El domicilio fiscal.
- 5.- Los sujetos pasivos.
- 6.- Los obligados a realizar pagos a cuenta.

Lección 7.

Responsables Tributarios y Sucesores.

- 1.- Ideas aclaratorias.
- 2.- Régimen jurídico del responsable.
- 3.- Los responsables solidarios en la LGT.
- 4.- Los responsables subsidiarios en la LGT.
- 5.- Sucesión en el pago de deudas tributarias.

Lección 8.

Cuantificación de las Obligaciones Tributarias de Carácter Material.

- 1.- Introducción.
- 2.- La base tributaria.
- 3.- El tipo de gravamen.
- 4.- La cuota tributaria.
- 5.- La deuda tributaria.



Lección 9.

Deuda Tributaria, Extinción, Garantías y Medidas cautelares.

- 1.- La deuda tributaria y los modos de extinguirla.
- 2.- La extinción de deudas tributarias. El pago.
- 3.- La compensación.
- 4.- La condonación y la baja provisional por insolvencia.
- 5.- La prescripción tributaria.
- 6.- Las garantías de la deuda tributaria.

Lección 10.

Régimen Jurídico de Tasas, Contribuciones Especiales e Impuestos.

- 1.- Planteamiento.
- 2.- Las tasas. Concepto legal.
- 3.- Principios de ordenación de las tasas.
- 4.- La relación jurídico-tributaria en las tasas.
- 5.- Los precios públicos.
- 6.- Régimen jurídico de los precios públicos.
- 7.- Las contribuciones especiales.
- 8.- Procedimiento para establecerlas.
- 9.- Elementos de la relación jurídico-tributaria en las contribuciones especiales.
- 10.- El impuesto.
- 11.- Estructura del sistema impositivo del Estado.
- 12.- estructura del sistema impositivo municipal.

Lección 11.

Actuaciones Administrativas de Asesoramiento y Colaboración Tributarias.

- 1.- La aplicación de los tributos. Actuaciones y procedimientos.
- 2.- Información y asistencia a los obligados tributarios.
- 3.- Las consultas tributarias.
- 4.- Actuaciones previas de valoración.
- 5.- La colaboración social en la aplicación de los tributos. Especial referencia a los deberes de información.

Lección 12.

Procedimiento para la Aplicación de los Tributos. Disposiciones Comunes.

- 1.- Procedimientos para la aplicación de los tributos. Disposiciones comunes.
- 2.- Examen particular de las liquidaciones tributarias como actos resolutorios de los procedimientos de aplicación de los tributos.
- 3.- Plazos de resolución de los procedimientos.
- 4.- Las notificaciones tributarias.

Lección 13.

Los Procedimientos de Gestión Tributaria.

- 1.- La gestión tributaria y sus procedimientos
- 2.- Las declaraciones tributarias, presupuesto necesario para la aplicación de los tributos.
- 3.- Corrección de declaraciones y autoliquidaciones.
- 4.- El procedimiento de devolución de ingresos
- 5.- Procedimiento iniciado mediante declaración.
- 6.- Procedimiento de verificación de datos.
- 7.- Procedimiento de comprobación limitada.
- 8.- Procedimiento de comprobación de valores.



Lección 14.

El Procedimiento de Inspección Tributaria.

- 1.- Objeto del procedimiento de inspección y funciones que comprende.
- 2.- Inicio del procedimiento y efectos que produce.
- 3.- Alcance de las actuaciones inspectoras.
- 4.- Desarrollo de las actuaciones inspectoras
- 5.- Las actas de la inspección.
- 6.- Las actas con acuerdo.
- 7.- Las actas de conformidad.
- 8.- Las actas de disconformidad.
- 9.- Liquidaciones derivadas de las actas de inspección.

Lección 15

El Procedimiento de Recaudación Tributaria.

- 1.- La recaudación tributaria.
- 2.- Caracteres del procedimiento de recaudación.
- 3.- La recaudación en período voluntario.
- 4.- La recaudación en período ejecutivo.
- 5.- El procedimiento de apremio.

Lección 16.

Infracciones y Sanciones Tributaria.

- 1.- La potestad sancionadora de la Administración y los principios que la rigen.
- 2.- Concepto y clasificación de las infracciones tributarias.
- 3.- Sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias.
- 4.- Sanciones tributarias.
- 5.- Extinción de las sanciones.

Lección 17.

Procedimiento Sancionador Tributario. Estudio de las Conductas Infractoras.

- 1.- Procedimiento sancionador tributario y procedimiento de aplicación de los tributos.
- 2.- Tramitación del procedimiento sancionador.
- 3.- Recursos contra sanciones.
- 4.- Recapitulación de los criterios a considerar para clasificar conductas infractoras y para graduar las sanciones tributarias.
- 5.- Infracciones tributarias leves, graves y muy graves.
- 6.- Infracciones tributarias graves.
- 7.- Infracciones tributarias duales en su clasificación.
- 8.- Infracciones tributarias leves.

Lección 18.

Procedimientos Especiales de Revisión Tributaria.

- 1.- Ideas generales.
- 2.- Declaración de nulidad de pleno derecho.
- 3.- Procedimiento para declarar la nulidad de pleno derecho.
- 4.- La declaración de lesividad.
- 5.- El procedimiento de revocación de actos.
- 6.- El procedimiento de rectificación de errores.
- 7.- Procedimiento de devolución de ingresos indebidos.



Lección 19.

Los Recursos Ordinarios de Revisión en Vía Administrativa.

- 1.- La revisión de actos en vía administrativa.
- 2.- El recurso de reposición.
- 3.- Reposición sin recurso.
- 4.- Las reclamaciones económico-administrativas. Consideraciones sobre esta vía revisora tributaria.
- 5.- Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa.
- 6.- Legitimados e interesados en las reclamaciones económico- administrativas.
- 7.- Fases del procedimiento.
- 8.- La suspensión se la ejecución del acto impugnado.
- 9.- Recurso de anulación.
- 10.- Recurso de alzada ordinario.
- 11.- Recursos extraordinarios en vía económico-administrativa.
- 12.- Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.
- 13.- Ejecución de resoluciones

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Eserverri Martínez, Derecho Tributario. Parte General. Edt. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Alonso, L., Casanellas, M., Tovillas, J., Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Ed. Atelier.
- Calvo Ortega, “Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte general)”, Thomson-Civitas.
- Cazorla Prieto, Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Edt. Thonsom-Aranzadi.
- Collado Yurrita, Derecho Financiero. Parte General. Ed. Atelier. Barcelona.
- Ferreiro Lapatza, José Juan, Instituciones de Derecho Financiero, Marcial Pons.
- Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero, Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid.
- Martínez Lago y Leonardo García de la Mora, Lecciones de Derecho Financiero y Tributario. Edt. Iustel.
- Menéndez Moreno (dir.) Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Editorial: Lex Nova.
- Pérez Royo, Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Thomson-Civitas, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

RECURSOS WEB:

- - <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>
- Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo:



- a) Legislación tributaria actualizada;
- b) Proyectos normativos;
- c) Doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
 - - <http://www.aeat.es/>
- Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo:
 - a) Legislación tributaria actualizada;
 - b) Guías para la liquidación de impuestos;
 - c) Consultas más frecuentes y
 - d) Links o enlaces con otras Administraciones tributarias.
- - <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/>
- Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- - www.oecd.org
- Página oficial de la OCDE donde se recogen:
 - a) Importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario y
 - b) Enlaces con otras administraciones tributarias.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología didáctica hace referencia a las estrategias de enseñanza y las tareas de aprendizaje que el profesor propone a sus alumnos (Tejedor Tejedor en La Evaluación Educativa e Innovación Curricular, Dir. Villar Angulo, pág. 19). La metodología que se empleará dependerá de las funciones del proceso de enseñanza-aprendizaje que se quieran cumplir.

Por estos motivos, se utilizarán diversos instrumentos pedagógicos, tales como la clase magistral, las prácticas individuales y grupales, las tutorías...

El profesor encargado de cada grupo de docencia concretará, adecuadamente, estos instrumentos y la metodología docente que se vaya a seguir.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											



Semana 4											
Semana 5											
Semana 6											
Semana 7											
Semana 8											
Semana 9											
Semana 10											
Semana 11											
Semana 12											
Semana 13											
Semana 14											
Semana 15											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido



en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde una perspectiva de enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizará el Tablón de Docencia o la plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada. A fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>